



CNS ABORDA LA LEY N°341 Y SU REGLAMENTACIÓN EN ENCUENTRO CON CONTROLES SOCIALES



La Unidad de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción de la CNS regional Cochabamba llevó a cabo un significativo taller centrado en la Ley N°341, el reglamento de participación y control social del sistema único de salud, subsector del sistema público de salud y subsector de la seguridad social de corto plazo para la capacitación a los controles sociales de la entidad.

el interés y compromiso de los participantes en fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de la salud. Este taller refuerza el compromiso de la CNS con la transparencia y la participación ciudadana, promoviendo un diálogo abierto con los controles sociales para construir juntos una gestión más eficiente y orientada a las necesidades de la comunidad.

La Abg. Stephanie Arce Zarco, responsable de la Unidad de Transparencia, enfatizó la importancia de la participación social en la toma de decisiones y la vigilancia de la gestión pública, destacando la responsabilidad que conlleva ser un control social. Se abordaron los derechos, obligaciones y formas de ejercicio de este rol, subrayando la representación que estos ciudadanos ejercen en nombre de un grupo más amplio. La interacción activa durante la sesión demostró

